



DECRETO N° **0313**

NEUQUÉN, 09 MAR 2001

El Registro N° 0058/01 de la Dirección de Despacho -S.G. y de G.-, originado en la Nota N° 133/01 S.P.S. de la Subsecretaría de Promoción Social -Secretaría de Desarrollo Humano- relacionada con la designación del agente **OSCAR NOTO**, L.P. N° 5416/0, en el cargo de **Jefe de División Adultos Mayores** -Dirección Promoción Grupos de la Comunidad- dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se requiere que a partir del 31 de enero de 2001, se deje sin efecto la designación en el citado cargo de la agente **PORMA MIRIAN ELIZABETH**, L.P. N° 7022/0, efectuada mediante Decreto N° 1297/00; y se designe en su reemplazo al agente **OSCAR NOTO**, L.P. N° 5416/0, a partir del 01-02-01;

Que por Pase 040/01-S.D.H., la Secretaría de Desarrollo de Humano da su V° B° a lo peticionado;

Que la Dirección General de Personal y Política Laboral solicita la confección de la norma legal que deje sin efecto la designación política de la agente **PORMA MIRIAN ELIZABETH**, L.P. N° 7022/0, D.N.I. N° 17.025.780, Categoría 15, en el cargo de Jefa de la División Adultos Mayores; y que designe políticamente en el cargo en cuestión al agente **NOTO OSCAR**, L.P. N° 5416/0, D.N.I. N° 14.852.706, Categoría 23, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función según lo establecido en el Artículo 43°) del Escalafón Municipal -Informe 069/01 Div. Coord. y Control-;

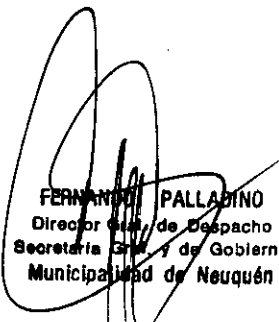
Que por Pase N° 149/01 toma intervención la Dirección General de Finanzas e Informática;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) **DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 31 de enero de 2001, la designación política efectuada oportunamente mediante Decreto N° 1297/00, de la agente **PORMA MIRIAN ELIZABETH**, L.P. N° 7022/0, D.N.I. ...//2°


FERNANDO PALLADINO
Director de Despacho
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

...///2º

Nº 17.025.780, Categoría 15, en el cargo de Jefe de División Adultos Mayores -Dirección Promoción de Grupos de la Comunidad- dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social -Subsecretaría de Promoción Social- de la Secretaría de Desarrollo Humano.-

Artículo 2º) **DESIGNAR políticamente**, a partir del 01 de febrero de 2001 y ----- en forma transitoria, atento a lo dispuesto en el Artículo 5º) del Decreto Nº 1297/00, como **Jefe de la División Adultos Mayores** -Dirección Promoción de Grupos de la Comunidad- dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social -Subsecretaría de Promoción Social- de la Secretaría de Desarrollo Humano, al agente **NOTO OSCAR**, L.P. Nº 5416/0, D.N.I. Nº 14.852.706, Categoría 23, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función según lo establecido en el Artículo 43º) del Escalafón Municipal; imputándose a la actividad: "Atención Integral de Adultos Mayores", Código Nº 050F060301.-

Artículo 3º) **TOME** conocimiento la Dirección General de Personal y Política ----- Laboral a los efectos que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y Ambiental, y de Desarrollo Humano.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

AFG/eb.-



FERNANDO PALLADINO
Director de la Ude Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
BARBERIS.-